



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
CHILE SOLIDARIO VINCULOS 2 AÑO
12 VERSION.**

Vallenar, 27 SEP. 2019

DECRETO EXENTO N° 3423

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 94 de fecha 25 de Septiembre 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$25.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut 13.175.141-9, Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de Agosto 2019, Programa Chile Solidario Vínculos 2 Año 12 Versión.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-417-000 "Ch. Sol. Vínculos 2 año 12 Versión".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia ✓

NFR/PLT/esr.-